ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA
NUMERO 05

En el Municipio de Almoloya de Alquisiras, Estado de México; siendo las veinte horas con diez minutos del día 02 de Febrero del dos mil diez y seis, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, cito en calle Jorge Figueroa s/n, Primera Manzana, Almoloya de Alquisiras, Estado de México, sitio aprobado para la celebración de la presente, los C.C. Integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Almoloya de Alquisiras para el periodo 2016-2018; C. Dr. Alfredo Victoria López; Presidente Municipal; C. **Cristina Rosas Vergara,** Síndico Municipal; **Profr. César Orlando Garduño Garduño,** Primer Regidor; **C. Agustina López Reyes,** Segundo Regidor; **C. Jesús Castillo Mendoza,** Tercer Regidor; **C. Juana Areli Vázquez Elizalde,** Cuarto Regidor; **C. Jerónimo Sergio Quintana Flores,** Quinto Regidor; **Lic. Mayra García Campuzano,** Sexto Regidor; **C. Raúl Ocampo Escobar,** Séptimo Regidor; **Dra. Irma Luz María Verona Nava,** Octavo Regidor; **C. Ángel Elizalde Galán,** Noveno Regidor; C. **Valentina García Castañeda,** Decimo Regidor; quienes se acompañan del Secretario del Ayuntamiento quien hace constar la misma, C. Teodorico Flores López; con base en lo dispuesto por los artículos 27, 29 y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, se realiza la Quinta Sesión Solemne de Cabildo.

Punto No. I

En uso de la palabra el C. Dr. Alfredo Victoria López, Presidente Municipal instruye a la Secretaría para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 inciso a), se dé inicio a la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que se procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. Dr. Alfredo Victoria López	Presidente Municipal
C. Cristina Rosas Vergara	Síndico
C. Profr. César Orlando Garduño Garduño	Primer Regidor
C. Agustina López Reyes	Segundo Regidor
C. Jesús Castillo Mendoza	Tercer Regidor
C. Juana Areli Vázquez Elizalde	Cuarto Regidor
C. Jerónimo Sergio Quintana Flores	Quinto Regidor
C. Lic. Mayra García Campuzano	Sexto Regidor
C. Raúl Ocampo Escobar	Séptimo Regidor
C. Dra. Irma Luz María Verona Nava	Octavo Regidor
C. Ángel Elizalde Galán	Noveno Regidor
C. Valentina García Castañeda	Décimo Regidor

Punto No. II
Declaracion de Quorum Legal

Informa la Secretaría, que se encuentran presentes doce de los doce integrantes del Ayuntamiento.

En razón de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se declara el Quórum legal que permite la realización de la presente Sesión.

PUNTO No. III

Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.

Para desahogar el punto, en uso de la palabra el Secretario dio lectura a la misma: Que el pasado día veintiseis de enero del presente año, en la Sesión de Cabildo número 04, donde el orden del día contenía 9 puntos, misma que se sometió a consideración, análisis y aprobación, resultando la designación por unanimidad de todos y cada uno de los numerales considerados, resaltando la Aprobación del Bando de Policía y Buen Gobierno 2016 toda vez que se realizaron consideraciones y adecuaciones necesarias para el funcionamiento armónico de la sociedad con su gobierno; así como también, la firma del Convenio de Colaboración con el Centro de Control de Confianza del Estado de México y la Designación del Enlace de Seguridad con el mismo organismo para establecer canales de colaboración y cooperación para asegurar la calidad y eficiencia en el rubro de seguridad pública; para finalizar el Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Alquisiras, Dr. Alfredo Victoria López, propuso a los ediles, la designación de la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, para realizar la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo en día y hora por definir.

ACUERDO:

ÚNICO.- Que una vez escuchada la lectura del Acta de la Sesión número 04 ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos, sin existir comentarios pertinentes. Es cuanto Sr. Presidente.

Punto No. IV

Para continuar, somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el siguiente Orden del Día para la presente Sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de Lista de los integrantes del Ayuntamiento de Almoloya de Alquisiras.
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura y Firma del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
5. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación para realizar la Conformación del Comité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

6. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior Aprobación la Reforma al Bando Municipal para uniformizar criterios en conceptos como la Movilización, la Propiedad, la Compra-Venta y la Identificación del Ganado, con la finalidad de mejorar los controles sanitarios.

7. Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior Aprobación la Distribución Programática de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF).

8. Asuntos Generales

a) Atención al exhorto realizado por la LXIII Legislatura Federal en Sesión Celebrada el día 15 de diciembre de 2015, a través de la Secretaría General de Gobierno.

9. Clausura de la Sesión.

Concluido esto, el Secretario procede a recabar el sentido de la Votación.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122 y 128 fracciones I y XII de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XLIV, 48fracciones I y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; el Ayuntamiento aprueba y expide el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Que el Orden del Día para esta sesión ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos.

PUNTO No. V

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior aprobación para realizar la Conformación del Comité Municipal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Solicita el uso de la voz el Presidente Municipal, Dr. Alfredo Victoria López; quien manifiesta a los presentes considerar la postergación del mismo en la próxima sesión de cabildo, debido a la ausencia de los servidores públicos de la Jurisdicción Sanitaria No. 8 de Tenancingo por motivos de causa mayor, quedando el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Que una vez hechas las consideraciones, se posterga el punto de acuerdo para la próxima sesión. Es cuanto Sr. Presidente.

PUNTO No. VI

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior Aprobación la Reforma al Bando Municipal para uniformizar criterios en conceptos como la Movilización, la Propiedad, la Compra-Venta y la Identificación del Ganado, con la finalidad de mejorar los controles sanitarios.

En relación al desahogo del punto No. VI, el Presidente Municipal solicita se apruebe las consideraciones hechas por el ejecutivo del Estado, mediante el cual se declara de interés público y de observancia obligatoria la ejecución de campañas sanitarias, entre otras como la que está en contra de la Tuberculosis Bovina, el control de la movilización y la Trazabilidad en el Estado de México, documentos con fecha 16 de enero de 2014 y 27 de noviembre de 2015, 8 de abril de 2014 y 13 de enero de 2016; utilizando estos documentos como referencia y consulta para los rezagos en la materia; resultando el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Que una vez sometidas las consideraciones pertinentes, la propuesta ha sido aprobada por UNANIMIDAD de votos. Es cuanto Sr. Presidente.

PUNTO No. VII

Punto de acuerdo mediante el cual se somete a consideración, análisis y posterior Aprobación la Distribución Programática de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUNDF).

Para continuar con el desahogo del orden del día, el Presidente Municipal menciono que la propuesta para la distribución del FORTAMUNDF 2016, es la siguiente:

CONCEPTO	APROBADO
SEGURIDAD PÚBLICA	
DE NÓMINA Y AGUINALDOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA	1,330,000.00
COMBUSTIBLE PARA SEGURIDAD PÚBLICA	300,000.00
REPARACIONES PARA VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	102,000.00
PROTECCIÓN CIVIL	
NÓMINA Y AGUINALDOS PROTECCIÓN CIVIL	3,600,000.00
COMBUSTIBLE PARA PROTECCIÓN CIVIL	300,000.00
REPARACIONES PARA VEHÍCULOS DE PROTECCIÓN CIVIL	102,000.00
LIMPIA	
PAGO DE RELLENO SANITARIO PARA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	230,000.00
COMBUSTIBLE PARA LIMPIA	300,000.00
REPARACIONES PARA VEHÍCULOS DE LIMPIA	102,267.81
ALUMBRADO PÚBLICO	
PAGO DE ALUMBRADO PÚBLICO	2,040,000.00
TOTAL	8,486,267.81

Con la intención de fortalecer los rubros señalados y ofertar un mejor servicio a la población, se hace esta propuesta que toma en cuenta la optimización en la aplicación de de los recursos públicos federales transferidos. De esta forma pide se someta a consideración, mismo que fue aprobado por unanimidad, resultando el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Que una vez analizado el punto No. VII, ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos. Es cuanto Sr. Presidente.

PUNTO No. VIII

Asuntos Generales.

El Presidente Municipal manifiesta a los integrantes que solo existe un asunto a tratar, que es:

a) Atención al exhorto realizado por la LXIII Legislatura Federal en Sesión Celebrada el día 15 de diciembre de 2015, a través de la Secretaría General de Gobierno.

Una vez consideradas las recomendaciones de la Legislatura Federal, se prosigue a tomar el siguiente:

ACUERDO:

ÚNICO.- Que una vez analizado las recomendaciones de la LXIII Legislatura Federal, el punto No. VIII, ha sido aprobado por UNANIMIDAD de votos. Es cuanto Sr. Presidente., sin más asuntos generales que tratar, se prosigue al:

PUNTO NÚMERO IX

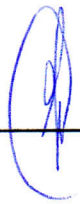
Clausura a cargo del C. Presidente Municipal de Almoloya de Alquisiras, C. Dr. Alfredo Victoria López.

El Presidente Municipal en uso de la palabra declaró concluida la Sesión Ordinaria número 05 de Cabildo. No habiendo más puntos que tratar.

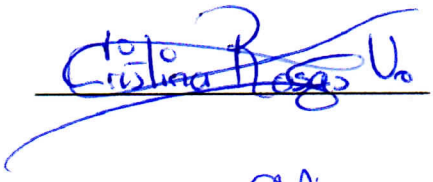
Así lo tendrá entendido el Ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Almoloya de Alquisiras, Estado de México. Dado en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal de Almoloya de Alquisiras, Estado de México, el día 03 de Febrero del año dos mil diez y seis a las 21:48 horas .

Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

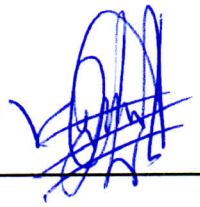
Dr. Alfredo Victoria Lopez
Presidente Municipal Constitucional



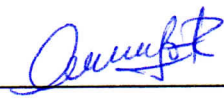
C. Cristina Rosas Vergara
Síndico Municipal



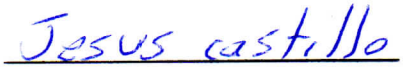
Profr. César Orlando Garduño Garduño
Primer Regidor



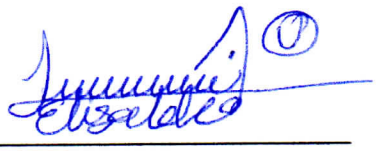
C. Agustina López Reyes
Segunda Regidora



C. Jesús Castillo Mendoza
Tercer Regidor



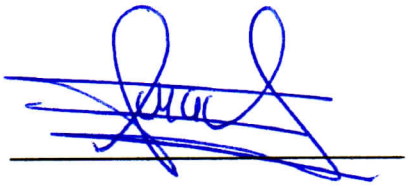
C. Juana Areli Vázquez Elizalde
Cuarta Regidora



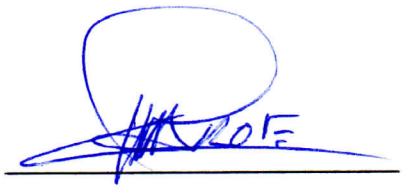
C. Jerónimo Sergio Quintana Flores
Quinto Regidor



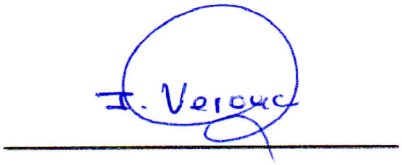
Lic. Mayra García Campuzano
Sexta Regidora



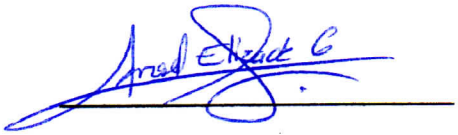
C. Raúl Ocampo Escobar
Séptimo Regidor



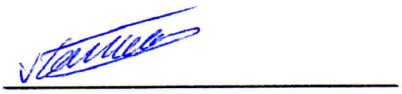
Dra. Irma Luz María Verona Nava
Octava Regidora



C. Ángel Elizalde Galán
Noveno Regidor



C. Valentina García Castañeda
Decimo Regidor



C. Teodorico Flores López
Secretario del Ayuntamiento

